

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CALERO DEL POZO OACONSTRUDISEÑO CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía **OACONSTRUDISEÑO CIA.LTDA.**, ubicado en la Provincia de Pichincha Cantón Rumiñahí Parroquia: Sangolqui Barrio: Hacienda Santa Clara, Calle 2 Lote 211, se reúnen los **SOCIOS** de la Compañía, los señores: **CALERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA** propietaria de (264) doscientos sesenta y cuatro acciones y **DEL POZO DEL POZO BLANCA JUDITH** propietaria de (136) ciento treinta y seis acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad, con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de **SOCIOS**. Preside la señora **DEL POZO DEL POZO BLANCA JUDITH**, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora **CALERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA** Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018
3. Destino de las Utilidades del año 2018

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señora **CALERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto**, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018**. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance

cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Se manifiesta en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, que en el ejercicio económico 2018, no se determina utilidad/perdida del ejercicio. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.

Blanca J. Del Pozo Del Pozo
Sra. Del Pozo Del Pozo Blanca
PRESIDENTE – SOCIA

Alexandra Calero
Arg. CALERO DEL POZO ALEXANDRA
GERENTE - SOCIA